

Repara tu Deuda consigue la primera cancelación de deuda en Canarias con la Ley de Segunda oportunidad

Los clientes del despacho de abogados líder en la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad son un matrimonio y debían 80.272 € a 15 Bancos

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha conseguido la primera cancelación de deuda mediante dicha legislación en Las Palmas de Gran Canaria. Repara tu Deuda gestiona más del 89% de todos los casos a nivel nacional y, desde que puso en marcha su actividad en 2015, mismo año que entró en vigor la ley en España, no ha parado de cerrar casos alcanzando la cifra de quince millones de euros (15.000.000) en concepto de cancelación de deuda.

El de José Agustín y su mujer Margarita es el primer caso de exoneración de deuda que se consigue en Las Palmas de Gran Canaria. “José y Margarita -explican los abogados de Repara tu Deuda- debían 80.272 euros a 15 acreedores y, José Agustín con una nómina de 1.375 euros/mes y su esposa a su cargo, no podían hacer frente a las deudas”. Ahora, el Juzgado de Primera Instancia nº13 de Las Palmas de Gran Canaria, ha cancelado todas sus deudas, José Y Margarita pueden empezar de nuevo.

La Ley de segunda oportunidad es un mecanismo que persigue que aquellas personas que se encuentran en situación de dificultad económica tengan un proceso al que acogerse con el fin de refinanciar las deudas en términos de viabilidad, o bien, ver canceladas esas deudas y obtener una verdadera segunda oportunidad. El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a esta ley, adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente.

“Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las deudas que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”.

“La mentalidad de superar el fracaso económico y volver a empezar en otros países está más normalizado que en España”, afirman los abogados. Así lo demuestran los números de casos realizados en algunos países como Francia, Italia o Alemania, donde la media anual de casos de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad se sitúa en torno a los 120.000, mientras que en España apenas se superan los 10.000 casos anuales, después de 4 años de la entrada en vigor de la Ley de la Segunda Oportunidad.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una app para reducir aún más los costes del procedimiento, así como para que los abogados puedan asistir a reuniones mediante video llamada. Para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara. La tecnología permite abaratar costes del procedimiento y permite al despacho de abogados poder dar servicio a aquellas personas que no pueden acudir a un despacho de abogados tradicional debido a los altos costes iniciales y del procedimiento.

El despacho de abogados protagoniza un concurso cada mañana liderado por el presentador Javier Cárdenas en el que ofrece el servicio de la ley de la segunda oportunidad a una persona cada día. El programa se llama "te puede pasar a ti".

Datos de contacto:

Isabel Rubio
914012696

Nota de prensa publicada en: [Las Palmas de Gran Canaria, España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Telecomunicaciones](#) [Canarias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>